

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el 144 Aniversario de la Escuela Primaria Rural N° 2 "Gral. San Martín" de la localidad de la localidad de Gral. Alvear, que se celebrará el 23 de septiembre de 2017.-

Dra. M. ANEJANDRA LORDE Dipulation H. Cámara de Dipulatos Polo. Bs. A



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el 144 Aniversario de la Escuela Primaria Rural N° 2 "Gral. San Martín" de la localidad de la localidad de Gral. Alvear, que se celebrará el 23 de septiembre de 2017.-

Dra. M. ANEJANDAN LORDE Disultata H. Cámara de Dipulatos Polo. Bs. A



FUNDAMENTOS

La Escuela Primaria Rural N° 2, "Gral. San Martín", fue fundada el 23 de septiembre de 1873, bajo la intervención de la Sociedad de Beneficencia que funcionaba en ese entonces.-

Se encuentra ubicada en el Paraje Santa Isabel perteneciente a la localidad de General Alvear.-

Fue durante el transcurso del año 1906 cuando la escuela se muda al Paraje Santa Isabel, funcionando en sus comienzos en una panadería. Debido a la necesidad de tener un edificio propio, el Sr. Juan Sinnott dona una hectárea de campo para la construcción del mismo, siendo en ese predio donde se construye el primer edificio de la escuela, con materiales de chapa y madera.-

Por el año 1950, el constructor Miguel Osvaldo Migliori realizó una construcción moderna y cómoda para satisfacer las necesidades de los que formaban parte y utilizaban a diario las instalaciones de la institución.-

Actualmente la institución está establecida por el nivel primario y además por un Jardín de Infantes.-

Tanto los miembros docentes, como las familias cuyos hijos asisten a la institución, trabajan arduamente en el crecimiento y desarrollo de la misma, como ampliar la biblioteca con libros de Literatura infantil, material de información e investigación, juegos didácticos, etc.-

A lo largo de toda su historia la escuela ha ocupado un lugar significativo en la comunidad de Gral. Alvear, en tanto permite a las familias que se emplean en



Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

la zona, tengan asegurada la educación primaria de sus hijos, derecho que el estado debe garantizar.-

Durante el transcurso de toda su vida institucional ha sido parte de innumerables familias brindando calidad y equidad educativa. Por lo cual este nuevo aniversario es un hecho significativo para todos aquellos que formaron y forman parte de la institución.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. M. ALEVANDRA LORDEN Diputeda H. Cámara de Diputeda Peja, Ba. As.